FECOLPER Federación Colombiana de Periodistas

COPAR
CORPORACIÓN DE PERIODISTAS DE ARAUCA

La Federación Colombiana de Periodistas y la Corporación de Periodistas de Arauca

Hace constar que:

Sandra Lizcano

C.C: 63.486.842

Asistió al taller:

Retos y Desafíos del Periodismo en Colombia

con una intensidad de cuatro (4) horas.
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en el municipio de Arauca - Arauca, a los once (11) días del mes de mayo de 2019.

Juan Diego Alvira
Periodista y Presentador de Noticias Caracol

Adriana Hurtado
Presidenta de FECOLPER

Carlos Alfonso Pérez Cedeño
Presidente de COPAR

FECOLPER Federación Colombiana de Periodistas

COPAR
CORPORACIÓN DE PERIODISTAS DE ARAUCA

La Federación Colombiana de Periodistas y la Corporación de Periodistas de Arauca

Hace constar que:

Sandra Lizcano

C.C: 63.486.842

Asistió al taller:

Redes Sociales: alcance y retos para la libertad de expresión

con una intensidad de cuatro (4) horas.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en el municipio de Arauca - Arauca, a los once (12) días del mes de mayo de 2019.

Dr. Felipe Sánchez
Abogado Experto en Tecnología de la Información

Adriana Hurtado
Presidenta de FECOLPER

Carlos Alfonso Pérez Cedeño
Presidente de COPAR

CICR

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

POR LA PRESENTE, CERTIFICAMOS QUE **SANDRA JAZMÍN LIZCANO BLANCO**

PARTICIPÓ EN **El curso PERIODISTAS, CONFLICTO ARMADO Y DIH**

QUE TUVO LUGAR EN **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB**

FECHA **Del 6 de septiembre al 4 de octubre de 2008**

Bucaramanga, 4 de octubre de 2008

Thierry GROBET
Jefe de Delegación (E)

Gilles CERUTTI
Jefe Subdelegación Bucaramanga

Yves HELLER
Coordinador de Comunicación

Con el apoyo de:

Cruz Roja Colombiana
Seccional Santander

CICR

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

SANDRA YASMIN LIZCANO BLANCO

CC.63.486.842

APROBO EL CURSO

FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS

DURACION **40** HORAS

MARTHA LUCIA CAMPINO BARRERA
JEFE DE CENTRO

San Jose Del Guaviare, 23 de Febrero de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
M00010427

MULTISECTORIAL GUAVIARE
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00044 23/02/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

SANDRA YAZMIN LIZCANO BLANCO

C. C. 63.485.842 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN GESTION HUMANA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 9 de julio de 2010

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

Registrado al Folio N° 670 - 20098 del Libro N° 3 de 2010

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por Resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

SANDRA YAZMIN LIZCANO BLANCO

C.C. N° 63.486.842 DE BUCARAMANGA

ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 18 de Septiembre de 1997

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

REGISTRADO AL FOLIO N° 64 - 1909 DEL LIBRO N° I DE 1997

ACTA DE GRADO No. 475
LIBRO I FOLIO 64-1909

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Comunicación Social

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 18 días del mes de septiembre de 1997, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **SANDRA YAZMIN LIZCANO BLANCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 63.486.842 de Bucaramanga y código No.5192047.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Comunicación Social, según Acta No. 078 de agosto 29 de 1.997, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 271 de septiembre 1°. de 1.997, previa comprobación de que el aspirante cumplió con los requisitos exigidos para el grado.

El Rector Doctor Gabriel Burgos Mantilla, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA** .

La Facultad de Comunicación Social, está autorizada legalmente para otorgar este título en virtud de la Resolución No. 002187 del 20 de Noviembre de 1.986.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a septiembre 18 de 1997.

Gabriel Burgos Mantilla, Rector (fdo.), María Isabel león Carreño, Decana (fdo.), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo.).

Es fiel copia tomada del original a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997).

UNAB

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacional "La Frontera" de Saravena - Arauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,

según Resolución Nº 19986 del 18 de Noviembre de 19 81

Confiere A

Sandra Yazmin Pizcano Blanco

Identificado con T. I. Nº 720315-08399 de Saravena

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Ana María Acosta de Cáceres
Secretario

Dado en Saravena a 26 de Enero de 19 91

Anotado al folio 177 libro de registro Nº 02

Secretario de Educación,

02 177 08-III-91

Arauca, 08 de Marzo de 1991